
	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>“SIGI”</p> <p>PROCESO GESTIÓN TI</p> <p>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	Código: PL-GTI-01	
		Versión:	6
		Fecha:	24/01/2025
		Página 1 de 11	

CONTENIDO


INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO.....	3
ALCANCE	3
MARCO NORMATIVO.....	4
TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	5
DESARROLLO DEL PLAN.....	7
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN MSPI.....	7
PLAN DE TRABAJO VIGENCIA 2025.....	8
CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN	9
MEDICIÓN	10

	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>“SIGI”</p> <p>PROCESO GESTIÓN TI</p> <p>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	Código: PL-GTI-01	
		Versión:	6
		Fecha:	24/01/2025
		Página 2 de 11	

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, así como del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), el Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO asume el compromiso de seguir los lineamientos establecidos para la implementación de estrategias de seguridad de la información y seguridad digital en las entidades públicas. Esto se llevará a cabo a través de la ejecución de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, cuyo objetivo es garantizar la protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada por la entidad.

Con base en lo anterior, IMVIYUMBO presenta el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2025, cuyo propósito es fortalecer las medidas de seguridad en el manejo de los datos, garantizando su protección frente a riesgos y amenazas, y asegurando el cumplimiento de las normativas en materia de privacidad y seguridad de la información. De esta manera, IMVIYUMBO reafirma su compromiso con la transparencia y la mejora continua en la gestión de la información pública.


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN TI PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: PL-GTI-01	
		Versión:	6
		Fecha:	24/01/2025
		Página 3 de 11	

OBJETIVO

Definir las actividades a ejecutar en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO para la vigencia 2025, con base en los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), Política de Gobierno Digital y política de seguridad Digital, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información gestionada por la entidad.


ALCANCE

El presente plan aplica a todos los niveles y procesos del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO, a todos sus funcionarios, contratistas, proveedores y aquellas personas o terceros que, en el marco de sus obligaciones, funciones o las propias de la Entidad, compartan, utilicen, recojan, procesen, intercambien o consulten información. También incluye a los entes de control y entidades relacionadas que accedan, de manera interna o externa, a cualquier activo de información, independientemente de su ubicación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN TI PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: PL-GTI-01	
		Versión:	6
		Fecha:	24/01/2025
		Página 4 de 11	


MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia 1991	Artículo 15. Reconoce como Derecho Fundamental el Habeas Data y Artículo 20. Libertad de Información."
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital.
Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27001:2013	Sistemas de gestión de la seguridad de la información.
Ley 1712 de 2014.	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Resolución 500 de 2021.	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.
Resolución 0448 de 2022	Por la cual se actualiza la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de los servicios del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información y se deroga la resolución 2256 de 2020


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN TI PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		Código: PL-GTI-01	
			Versión:	6
			Fecha:	24/01/2025
			Página 5 de 11	

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- ✓ **Activo:** En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de ésta (sistemas, soportes, edificios, personas, etc.) que tenga valor para la organización (ISO/IEC 27000).
- ✓ **Activo de Información:** Se refiere a elementos de hardware y de software de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones, bases de datos y procesos, procedimientos y recursos humanos asociados con el manejo de los datos y la información misional, operativa y administrativa de la entidad. (CONPES 3854 de 20116).
- ✓ **Bases de Datos Personales:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento (Ley 1581 de 2012, art 3).
- ✓ **Ciberseguridad:** Protección de activos de información, mediante el tratamiento de las amenazas que ponen en riesgo la información que se procesa, almacena y transporta mediante los sistemas de información que se encuentran interconectados.
- ✓ **Ciberespacio:** Es el ambiente tanto físico como virtual compuesto por computadores, sistemas computacionales, programas computacionales (software), redes de telecomunicaciones, datos e información que es utilizado para la interacción entre usuarios. (Resolución CRC 2258 de 2009).
- ✓ **Confidencialidad:** Propiedad de la información que la hace no disponible o que no sea divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- ✓ **Riesgo:** Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).
- ✓ **Amenazas:** Causa potencial de un incidente no deseado, que puede provocar daños a un sistema o a la organización (ISO/IEC 27000).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN TI PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: PL-GTI-01	
		Versión:	6
		Fecha:	24/01/2025
		Página 6 de 11	

- ✓ **Controles:** Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.
- ✓ **Datos Abiertos:** Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de la entidad, es pública o privada que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos (Ley 1712 de 2014, art 6).
- ✓ **Incidente de Seguridad de la Información:** Evento o serie de eventos de seguridad de la información no deseados o inesperados, que tienen probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información (GTC-ISO/IEC27035, 2012).
- ✓ **Información Pública Clasificada:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014. (Ley 1712 de 2014, art 6).
- ✓ **Información Pública Reservada:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014. (Ley 1712 de 2014, art 6), Ley de Habeas Data: Se refiere a la Ley Estatutaria 1266 de 2008., Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Se refiere a la Ley Estatutaria 1712 de 2014.
- ✓ **Integridad:** Propiedad de la información que busca preservar su exactitud y completitud.
- ✓ **Seguridad de la información:** Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información en cualquier medio: impreso o digital. (ISO/IEC 27000).
- ✓ **Seguridad digital:** Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información que se encuentra en medios digitales.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN TI PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: PL-GTI-01	
		Versión:	6
		Fecha:	24/01/2025
		Página 7 de 11	

- ✓ **Sistema de Información:** Conjunto de aplicaciones, servicios, activos de tecnología de la información u otros componentes de manejo de información.
- ✓ **Tecnología de la Información:** Se refiere al hardware y software operado por la entidad.


DESARROLLO DEL PLAN

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de IMVIYUMBO se fundamenta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información propuesto por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, el cual recoge las mejores prácticas para establecer los requisitos necesarios en diagnóstico, planificación, implementación, gestión y mejora continua. Este enfoque se adapta específicamente a las necesidades y objetivos de IMVIYUMBO, teniendo en cuenta tanto los requisitos de seguridad de la información como la estructura organizacional y los procesos internos de la entidad.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN MSPI


Desde el Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO, se ha estructurado un plan de trabajo orientado a fortalecer el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad, como herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de los lineamientos normativos relacionados con la seguridad y privacidad de la información. Este plan tiene como objetivo principal consolidar las acciones necesarias para asegurar la protección adecuada de los activos de información de la entidad.

A continuación, se presenta el plan, el cual detalla las actividades, tareas, responsables y las fechas de programación tentativas para su ejecución durante la vigencia 2025.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN TI PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: PL-GTI-01	
		Versión:	6
		Fecha:	24/01/2025
		Página 8 de 11	

PLAN DE TRABAJO VIGENCIA 2025


ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMACIÓN TAREAS VIG 2025
Elaborar el Diagnóstico de la situación actual de la gestión de seguridad de la información.	Realizar documento diagnóstico de la gestión de seguridad de la información.	Oficina Asesora de Planeación Proceso Gestión TI	Marzo 2025
Levantamiento Activos de Información	Realizar el inventario y registro detallado de los activos de información de TI en la entidad, identificando los datos, sistemas, aplicaciones, procesos y recursos tecnológicos que son clave para el funcionamiento y seguridad de IMVIYUMBO.	Oficina Asesora de Planeación Proceso Gestión TI Líderes responsables de procesos	Marzo 2025
Jornadas de capacitación en seguridad y privacidad de la información	Planificar y llevar a cabo jornadas de capacitación dirigidas al personal adscrito a la entidad, con el objetivo de sensibilizarlos y actualizarlos sobre las mejores prácticas en seguridad y privacidad de la información.	Oficina Asesora de Planeación Proceso Gestión TI	Junio 2025 Noviembre 2025

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN TI PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: PL-GTI-01	
		Versión:	6
		Fecha:	24/01/2025
		Página 9 de 11	

Establecer indicadores de gestión de seguridad	Definir los indicadores para medir la gestión del modelo de seguridad y privacidad de la información. Estos indicadores deben permitir verificar la eficacia y efectividad de los controles implementados para mitigar los riesgos de seguridad de la información de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación Proceso Gestión TI	Noviembre 2025
Protección de la Información	Realizar backups semanal - BD	Proceso Gestión TI	Permanente
	Configuración y seguimiento a la seguridad perimetral y consola antivirus.	Proceso Gestión TI	Permanente
	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y demás elementos tecnológicos.	Proceso Gestión TI	Junio 2025 Diciembre 2025

CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Para asegurar el cumplimiento efectivo del plan de trabajo detallado en este documento, se llevará a cabo un proceso de seguimiento continuo por parte de la Oficina de Control Interno. Esta oficina desempeñará un papel clave en la evaluación periódica de las actividades implementadas, brindando apoyo para fortalecer las acciones en curso y asegurar que se cumplan los objetivos establecidos en el plan.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN TI PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: PL-GTI-01	
		Versión:	6
		Fecha:	24/01/2025
		Página 10 de 11	

MEDICIÓN

Monitoreo de Cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Para garantizar el éxito en la implementación y cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, es esencial llevar a cabo un seguimiento continuo y riguroso de las actividades. Para ello, se ha definido el siguiente indicador de eficacia:


Indicador de Cumplimiento de Requerimientos de TI:

Índice de Cumplimiento: (No de requerimientos resueltos (x)/No de requerimientos solicitados (Y)) *100

Para el cumplimiento del plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad es preciso monitorear y controlar las actividades por lo cual se ha establecido el siguiente indicador de eficacia:

Periodicidad: Este indicador será medido y reportado Cuatrimestralmente a la Oficina Asesora de Planeación para asegurar el seguimiento oportuno de los avances y la toma de decisiones informada.

Este indicador permitirá evaluar la eficiencia y efectividad en la resolución de los requerimientos tecnológicos relacionados con la seguridad y privacidad de la información, permitiendo ajustes cuando sea necesario para alcanzar los objetivos del plan.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN TI PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: PL-GTI-01	
		Versión:	6
		Fecha:	24/01/2025
		Página 11 de 11	

RUTA DE APROBACIÓN VERSIÓN 6					
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	Jhon Alexander Pino	Nombre	Evelyn Loaiza Gómez	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Cargo	Personal de Apoyo	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Fecha	Acta No 110-02-06-01 24/01/2025

Control de Cambios

Nota: Los documentos obsoletos se les da de baja del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Versión	Fecha (dd/mm/aa)	Descripción de la actualización
1	06/07/2018	Creación del Documento.
2	29/01/2021	Actualización periodo 2021
3	17/01/2022	Actualización periodo 2022
4	20/01/2023	Actualización periodo 2023
5	24/01/2024	Actualización periodo 2024
6	24/01/2024	Actualización periodo 2025